

ACTA DE JUNTA GENERAL DE UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS OPERADOR TURÍSTICO
PIQUERO PATAS AZULES.

En la Ciudad de Puerto Villamil, Galápagos Ecuador, a las 10 horas del 20 de Abril del 2019, se reúnen en la oficina ubicada en la ciudad de Puerto Villamil, Isla Isabela, Calle las Fragatas S/N y Tero Real, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Comisario, y del Gerente General correspondiente al ejercicio 2018;
2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes del ejercicio 2018:
3. Resolver sobre los Estados Financieros.
4. Elección del Comisario.

El señor secretario, procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
Sr. CARTAGENA JARAMILLO MÁXIMO LEIBER	272	\$272,00
Sr. JARAMILLO GIL FREDDI IVÁN	264	\$264,00
Sr. ROSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN	264	\$264,00
TOTAL	800	\$800,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar.

Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al comisario; y que la compañía **OPERADOR TURÍSTICOS PIQUERO PATAS AZULES S.A.**, se encuentra representada por su Gerente General Señor. **CARTAGENA JARAMILLO MAXIMO LEIBER**, conforme se acredita con la copia de su nombramiento, que anexa al expediente.

El Señor Secretario manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, habiendo los asistentes expresado en forma unánime su conformidad con la celebración de la Junta General de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión presidida por el Sr. CARTAGENA JARAMILLO MAXIMO LEIBER, Sr. JARAMILLO GIL FREDDI IVAN y actuando de secretario Sr. ROSSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA:

- ❖ Informe del Comisario ejercicio 2018.
- ❖ Informe Del Gerente General del ejercicio 2018.

Se da lectura en alta voz al Informe del Comisario la Ing. Nadia del Roció Navarrete Delgado y del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2018. La Junta General luego de deliberar

resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe del Gerente General, del Comisario que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- ❖ Balance General 2018
- ❖ Estado de Pérdidas y Ganancias 2018
- ❖ Anexos correspondientes del ejercicio 2018

Por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2018, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2018 es de US\$60.27 dólares. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganacias y demás anexos dejándose constancia que el Señor. **CARTAGENA JARAMILLO MAXIMO LEIBER**, se abstuvo de votar de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente, luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas , esta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma;

Utilidad del Ejercicio	US\$ 60.27
15% Participación de los Trabajadores	<u>9.04</u>
Utilidad a disposición de Accionistas	51.23
Sin impuestos a la renta	

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

- ❖ Resolver sobre los resultados del ejercicio

La utilidad del ejercicio 2018 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$51.23 dolores de Estados Unidos de Norteamérica. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

EXPEDIENTE: Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Convocatoria al Comisario
2. Informe de Gerente General
3. Informe del Comisario
4. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos correspondientes al ejercicio 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben.

Con lo cual se levanta la sesión

FIRMADO. Sr. FREDDY JARAMILLO - Presidente de la Junta, FIRMADO. SR. NIXON ROSERO.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia igual a su original que consta en el libro de Actas.- Lo certifico en,

Puerto Villamil, 20 Abril del 2019

SR. JARAMILLO GIL FREDDY L
PRESIDENTE

SR. ROSSERO CARTAGENA NIXON EFRAÍN
SECRETARIO